

Bogotá D.C., 10 de junio de 2014

Señor

SANTIAGO PAEZ TALERO

Representante

CONSORCIO INCOPLAN - INTEGRAL - SEG

Calle 70A No.4 - 60 Barrio Rosales

Tel. 321 59 58

licitaciones@incoplansa.com

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de subsanación proceso VJ-VGC-CM-001-2014

En virtud de la verificación de requisitos habilitantes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad, dentro del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-001-2014 la Agencia Nacional de Infraestructura se permite solicitar lo siguiente:

ASPECTO JURIDICO

Se solicita aportar el documento privado de constitución del integrante SEG INGENIERÍA S.A.S., sociedad con menos de tres años de constituida, con el propósito de verificar que la sociedad SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A., sociedad española a través de la cual se acredita experiencia, es su accionista único.

Sin perjuicio de la evaluación definitiva de la Propuesta, la subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, a más tardar a las a las 4:00 p.m. del día 13 de junio de 2014., so pena de rechazo de la propuesta de conformidad con el numeral 3.12 del Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación

Elaboró: Comité Evaluador